

CONVOCATORIA DE ELECCIONES CLAUSTRO

CENTRO	IES VIA DE LA PLATA
LOCALIDAD	GUIJUELO
PROVINCIA	SALAMANCA

Doña Valentina Zangrando, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL DEFINITIVO (del alumnado y del personal de administración y servicios) quedó expuesto para su consulta en el tablón de anuncios del centro desde el 24/10/2025 a las 14:00h.
2. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 31 de octubre de 2025 inclusive.
3. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 03 de noviembre de 2025.
4. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 07 de noviembre de 2025 inclusive.
5. Las CANDIDATURAS DEFINITIVAS serán publicadas en el tablón de anuncios del centro el día 10 de noviembre a las 14:00h.
6. El SORTEO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2025 a las 11:10h.
7. Las INSTRUCCIONES para el voto por correo se publicarán en el tablón de anuncios del centro el día 10 de noviembre de 2025.
8. Las MESAS ELECTORALES se constituirán inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
9. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:
 - Sector del alumnado: DOS nombres.
 - Sector del PAS: UN nombre.
10. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:
 - Sector de alumnado: Día 17 de noviembre de 11:10h a 11:40h
 - Sector del PAS: Día 17 de noviembre de 11:00h a 11:10h
11. Una vez finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral del Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo el anexo IV cumplimentado a la Dirección Provincial de Educación.
12. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Guijuelo a 27 de octubre de 2025

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

La Presidenta

Fdo. Valentina Zangrando

